



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0174 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada en el pueblo de Huara, el 27 de Abril de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, dejar pendiente el trámite de aprobación, de las actas siguientes:

- II.- Acta Ordinaria del 13 de Enero de 2016;
- III. Sesión Ordinaria del 25 de Febrero de 2016; y
- IV.- Sesión Ordinaria del 25 de Febrero de 2016.

Lo anterior, por considerar la falta de tiempo suficiente para examinar su contenido.

Se deja constancia que respecto votaron a favor de la propuesta indicada, los siguientes consejeros regionales: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 29 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA